Municipalidad de Olavarría

LICITACION PÚBLICA Nº 58/2022: "SERVICIOS DE HIGIENE URBANA Y COMPLEMENTARIOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Licitación Pública tiene por finalidad la contratación de los servicios de recolección de residuos, barrido manual, barrido mecánico, recolección de eco puntos y puntos verdes, limpieza de sumideros y servicios complementarios en la ciudad de Olavarría, como así también el servicio de recolección de residuos en las Localidades de Hinojo, Colonia Hinojo, Loma Negra, Sierras Bayas, Colonia San Miguel, Sierra Chica y Villa Mi Serranía por el término de **diez (10) años** incluida la disposición final de los residuos en el relleno sanitario.

Complementando las tareas de recolección de residuos el Contratista deberá disponer contenedores de 1,0 m3, 5 m3 y 20 m3 de capacidad en las cantidades y lugares especificados en el pliego de especificaciones técnicas que, a su vez, podrán reubicarse según necesidades e indicación del comitente dentro del ejido urbano.

Los vehículos y equipos a utilizar deberán responder a las exigencias específicas indicadas en pliego de especificaciones técnicas en cuanto a antigüedad, conservación y tecnología incorporada; la capacidad y cantidad de unidades destinadas a la recolección debe ser acordes al cumplimiento de las frecuencias necesarias para cumplir con un catastro cercano a los 115.000 habitantes y con un promedio de generación de RSU de 120 ton/día.

Durante la vigencia de las obligaciones, el contratista tendrá a su cargo el tratamiento y disposición final de residuos mediante la técnica de relleno sanitario proveyéndose la maquinaria, personal y elementos necesarios para cumplir con las exigencias de pliego con continuidad aún en condiciones atmosféricas adversas.

El presupuesto oficial para el período de contratación es de **PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($16.247.000.000).**

El comienzo de la prestación será las 00:00hs del día posterior a la fecha de vencimiento del contrato vigente, o en su defecto de la prórroga -si la hubiere-por causa de la tramitación de esta licitación pública.-

NO APTO PARA COTIZAR